

## Doble carácter de la propiedad

APUNTES A UN PROYECTO

Llegamos a un punto importante. El proyecto de Constitución que estamos comentando, en lo que afecta a la propiedad, busca su apoyo en estas frases sacramentales para el socialismo: «interés público», «utilidad social», «la propiedad es función social», etc., etc. Al leer dicho proyecto, cualquiera diría que la doctrina tradicional católica ha desconocido u olvidado las diversas fases que envuelven forzosamente la propiedad estable. Pero no es así. La Enciclopedia de Pío XI nos asegura lo contrario a la vez que desvanece los errores modernos. Para muchos esa Enciclopedia ha sido una marcha al sistema socialista y, tremantes de espanto, sus vestiduras y sus almas. Sin embargo la doctrina del Pontífice es la doctrina que siempre ha sustentado la Iglesia nuestra madre. Oigamos al Papa: sus palabras son la refutación del socialismo.

«Primamente, téngase por cosa cierta y averiguada que no León XIII ni los teólogos que enseñaron guiados por el magisterio de la Iglesia, han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad, llamado individual y social, según que atiende al interés de los particulares o mire al bien común; antes bien, todos unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad privada fué otorgado por la naturaleza, o sea por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya para que, por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal fin, todo lo cual no es posible lograr en modo alguno, sin el mantenimiento de un cierto y determinado orden.»

«Por lo tanto, hay que evitar cuidadosamente el chocar contra un doble escudo. Como legado o atenuado el carácter social y público del derecho de propiedad, por necesidad se cae en el llamado «individualismo» o al menos se acerca uno a él; de semejante manera rechazado o disminuido el carácter privado e individual de ese derecho, se precipita uno hacia el «colectivismo» o por lo menos se toca en sus postulados.»

He aquí las palabras de la Enciclopedia. Aunque precisas y claras, creo conveniente exponerlas en el doble sentido que pudieran encerrar. En uno y otro son exactas y tradicionales.

Por hablar de propiedad individual y social, tal vez alguno pudiera entenderlas de propiedades pertenecientes a individuos y de propiedades pertenecientes a sociedades. Así entendidas, no tendrían nada de particular hoy y ayer, y mañana y siempre los individuos como individuos, los pueblos como pueblos, y las naciones como naciones, han tenido y tendrán esa clase de bienes.

Pero no es este el sentido que el verdadero sentido de la Enciclopedia. Habla el Papa de la propiedad estable—se halla esta vinculada al individuo, al municipio, al Estado—y dice: «También para nosotros es indiscutible que los bienes de la Naturaleza están destinados a toda la Humanidad; en general. Mas de aquí no se deduce que la propiedad privada esté en pugna con el derecho de la totalidad. «Los bienes de la Naturaleza están destinados a la Humanidad considerada como especie». Todo el que pertenece a esta especie humana tiene el derecho de adquirir la cantidad de ellos que necesita. Este derecho personal, innato en el hombre, es tan poderoso e inviolable, que en caso de necesidad extrema incluye (según el principio de la colisión de derechos) hasta la facultad de tomar lo preciso para la conservación de la propia vida aun de lo que es ya propiedad de otro. Pero «la Humanidad no es propietaria del universo considerada como un todo colectivo». La entrega de la tierra en manos de la especie humana—su establecimiento inmediato de la propiedad—basta a la cantidad de los hombres (comunidad de bienes positivos); no hizo más que declarar la capacidad jurídica de adquirir lo que todos están autorizados (comunidad de bienes negativos).

Después de esto ¿qué queda del proyecto de Constitución, relativo a esta materia? Nada; o a lo sumo un delirio de unos cuantos entendimientos enfermizos: Ya sé que lo absurdo no puede ser estable; pero cuán triste sería que no se aplicase el remedio, sino después de destruida España.

PEDRO RIANO,  
Canónigo de Burgos

Tal vez se me diga: Perfectamente; esta es la doctrina verdadera; pero de ella brota, como el agua de la fuente o el colectivismo socialista o el reparto universal que ahora preconizan las masas violentas: mejor esto que aquello; nunca, sin embargo el dominio privado que excluye a los demás. Con el dominio privado se corre el riesgo de cerrar, a los que nada tienen, los manantiales de la vida; pero con el colectivismo socialista, y mejor aún con el reparto comunista todos y cada uno tienen asegurado un cubierto en el banquete de la tierra.

¿Es esto cierto? No sólo no lo es, sino que por el contrario, únicamente conservando a la propiedad privada pueden responder los bienes del mundo a su carácter social. Vimos ya en el artículo anterior la ruina material que forzosamente había de seguirse de la implantación del sistema socialista, ruina que llegaría hasta el exceso de poder llevar a la práctica «el todo de todos» o el reparto de las herencias comunales. «Todo de todos por las buenas o por las malas» digamos si no sería la pobreza la dueña y señora de la tierra... Y con la pobreza por única heredadora, la tierra no podría responder ni a su carácter social ni a su carácter privado. He aquí por qué en estos últimos tiempos ha atemperado el socialismo sus principios económicos: también él, aunque en contra de sí mismo, admite ahora propiedades particulares al lado de las mayores propiedades del Estado.

¿Que con la propiedad privada no responderían los bienes del mundo a su carácter social? Es extraño que se diga después de la experiencia de los siglos. Con la propiedad privada se puede ejercer la caridad, pueden establecerse obras de beneficencia, pueden crearse sin cuento, pueden hacerse descubrimientos e invenciones, progresos en la industria, empresas comerciales, conquistas sobre la naturaleza, desarrollo de las artes, construcciones soberbias, adelantos en la agricultura y en el ganaderío, obras, en fin, que requieren todos los entendimientos y todos los brazos de los hombres, y en los cuales pueden y deben ganarse el sustento necesario. Sólo en un caso podría faltar el dominio privado a su carácter social: cuando se olvidase la caridad de los impossibilitados, o tuviese los capitales muertos, o dejase los terrenos baldíos. Pero la Iglesia católica ha sido siempre la gran enemiga de todos los abusos. Si los hombres, como deben la hubiesen escuchado, no hubieran sentido ni las agonías del espíritu ni los estremecimientos de la muerte. Ojalá tengamos un día ocasión de desarrollar esta materia en estas mismas columnas, hablando sobre el uso de la renta libre.

Restáanos para dar fin a este artículo, aclarar la no oposición entre el carácter privado y público de la propiedad. Enrique Pesch en su «Economía nacional» lo expresó así: «También para nosotros es indiscutible que los bienes de la Naturaleza están destinados a toda la Humanidad; en general. Mas de aquí no se deduce que la propiedad privada esté en pugna con el derecho de la totalidad. «Los bienes de la Naturaleza están destinados a la Humanidad considerada como especie». Todo el que pertenece a esta especie humana tiene el derecho de adquirir la cantidad de ellos que necesita. Este derecho personal, innato en el hombre, es tan poderoso e inviolable, que en caso de necesidad extrema incluye (según el principio de la colisión de derechos) hasta la facultad de tomar lo preciso para la conservación de la propia vida aun de lo que es ya propiedad de otro. Pero «la Humanidad no es propietaria del universo considerada como un todo colectivo». La entrega de la tierra en manos de la especie humana—su establecimiento inmediato de la propiedad—basta a la cantidad de los hombres (comunidad de bienes positivos); no hizo más que declarar la capacidad jurídica de adquirir lo que todos están autorizados (comunidad de bienes negativos).

Después de esto ¿qué queda del proyecto de Constitución, relativo a esta materia? Nada; o a lo sumo un delirio de unos cuantos entendimientos enfermizos: Ya sé que lo absurdo no puede ser estable; pero cuán triste sería que no se aplicase el remedio, sino después de destruida España.

PEDRO RIANO,  
Canónigo de Burgos

## TRIBUNALES

### SENTENCIA

En el juicio verbal procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, promovido por don Libio Cayra y don José Aguirre, contra don José y don Eduardo Anzuiza, sobre reclamación de salarios por salidas y viajes, pendientes ante esta sala, en virtud de apelación interpuesta por los demandados, se ha dictado sentencia desestimando el recurso de revisión interpuesto, sin declaración de costas.

GABRIEL SALA  
DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA  
Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## AYUNTAMIENTO

# La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Pavón, Almerdes, Carredo, Conde, Sáiz, M. Mata (don Isaac y don Florentino), Rodríguez, Villanueva, Peralta, Díez de las Fuentes, Cuesta, Monedero, del Palacio, Díez Pérez, Fournier y Moliner, se abre la sesión a las 18,45.

Acta de la celebrada el 12 de los corrientes.

Aprobada.

### DICTAMENES

**ABASTOS.**—En las instancias de don Felisa Alonso, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comidas en la planta baja de la casa número 7 de la calle del Arco de la Villa, en el Barrio del Hospital del Rey.

Desestimada por no reunir condiciones el local.

—De don Eulogio García Nogales, para abrir otro destinado a la venta de comestibles, en la planta baja de la casa núm. 40 de la calle de Laincalvo.

Concedido.

—De don Alberto Anuncibay González, para idem otro destinado a la venta de frutas por menor en la planta baja de la casa núm. 3 de la calle de San Cosme.

Concedido.

—De don Emilio Gutiérrez, para establecer una vaquería en la planta baja de la casa núm. 27 de la calle del Emperador.

Desestimada.

—Del gremio de Cortadores de esta ciudad, en súplica de que sea modificada la hora de retirar las reses sacrificadas en el matadero.

Desestimada.

**CEMENTERIOS.**—En la instancia de don Ambrosio Hernández Lázaro, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

Concedido.

**GOBIERNO.**—En la instancia del capitán señor Calleja sobre la autonomía política de Castilla.

El señor Pavón ruega vuelva a quedar este asunto sobre la mesa, aunque ya es antiregular, hasta tanto que el señor Calleja, que se encuentra enfermo, pueda defender la moción.

Queda sobre la mesa.

**HACIENDA.** Sobre aplicación del crédito consignado en el capítulo 2.º artículo 2.º del vigente presupuesto.

Este crédito se refiere a los gastos de representación del alcalde y la Comisión propone se destinen las 7.000 pesetas al fin para que fueron consignadas.

El señor Monedero combate el dictamen de la Comisión.

Se basa en que el Estatuto que autorizaba a los Ayuntamientos a consignar esa partida en sus presupuestos está derogado, y la Ley Municipal del 77 por la que actualmente nos regimos, dice que los cargos de alcalde y concejales serán gratuitos.

Continúa diciendo que el respetar la consignación a los alcaldes, no está conforme con el dictamen y pregunta si es obligación satisfacer todo el año la cantidad que muy bien pudiera quedar para resultado del próximo presupuesto.

El señor Ruera manifiesta que si esa consignación figura en el presupuesto es en virtud de derechos que tiene el Ayuntamiento. Este estuvo dos años sin presupuestar cantidad para este fin, no obstante autorizarse el Estatuto, y lee el acta de la sesión en que se acordó por primera vez los gastos de representación del alcalde, siendo éste el señor Bedoya.

Agrega el señor Ruera que en todos los Municipios de España se sigue cobrando sin que nadie se haya opuesto y que en este Ayuntamiento se viene haciendo uso de esta atribución desde el año 1928, si el Ayuntamiento quiere derogar ese acuerdo puede hacerlo, pues mientras tanto el alcalde tiene perfectamente derecho a cobrarlo.

La duda que de este asunto se tiene ha surgido del técnico municipal y no ha sido la Comisión quien le ha traído.

La Comisión—mientras el Ayuntamiento no acuerde otra cosa—mantiene su proposición.

El señor Ruera pasa a tratar del asunto en el orden moral y dice que han ocupado la Alcaldía personas de gran posición económica y que hoy al ocupar la presidencia accidental un modesto hijo del pueblo se ha planteado este asunto.

El señor Monedero alude a las 10.000 pesetas de gastos de representación del Ayuntamiento y a las 7.000 del alcalde y añade que es potestativo de éste recibirlos o no.

Señala que hay Ayuntamientos que no las perciben efectivas sino en vales, y respecto al orden moral, dice el señor Ruera que el presidente las necesita para sus atenciones.

El señor Santamaría. Conste que yo no las he solicitado.

El señor Cuesta entiende que si está derogado no será para el presupuesto vigente.

El señor del Palacio ve con claridad si esta partida puede o no tener aplicación.

El alcalde—continúa diciendo el concejal republicano radical—no tiene derecho a percibir esa cantidad mientras haya 400 obreros a los cuales no se les puede dar trabajo más que dos días a la semana. Tanto el alcalde propietario como el accidental cree el señor del Palacio no tendrán inconveniente que esa partida se destine a resolver la crisis obrera.

El señor Martínez Mata (don Florentino), dice que en el acta no figura lo que él expresó.

El señalo que esa cantidad no era a justificar.

Cuando se consignó esta partida por primera vez para el alcalde señor Bedoya fue porque éste renunció al ejercicio de su profesión, dedicando sus trabajos y actividades a los servicios municipales

y había que retribuirle, amparado en un artículo del Estatuto.

El señor del Palacio vuelve a intervenir. Insiste que el alcalde no tiene derecho a percibir para esos gastos y pide que el remanente se destine a resolver la crisis obrera.

Mantiene su proposición y pide votación nominal.

El señor Cuesta pregunta que si ha informado y técnico diciendo si es legal, que de lo contrario vuelva el asunto a que éste informe.

El señor Monedero dice que ha oído al presidente de la Comisión que han estado por consultarlo a la superioridad y que a ella pueden dirigirse en tal sentido.

El señor Ruera. Si se ha traído aquí este asunto ha sido por indicación del técnico de la Casa. Por su parte no tiene inconveniente que informe éste y la superioridad, pero la Comisión mantiene su informe, y todo ello no es obstáculo para que el alcalde tenga gastos de representación.

El señor del Palacio dice que la Comisión de Hacienda tiene criterio fijo. Entiende que vuelva el asunto a la Comisión para que se consulte a los técnicos y se adhiera a lo expuesto por el señor Cuesta.

Este concejal insiste en sus manifestaciones.

Al fin se acuerda vuelva este asunto a la Comisión para que informe el técnico de la Casa y en caso de duda se consultará a la superioridad.

**OBRAS.**—En la instancia de don Julio García Merino, solicitando permiso para incrustar en la alcazarilla general una tubería de la planta baja destinada a garage de su casa número 37 de la calle de San Juan.

Concedido.

**SALUBRIDAD.**—En la cuenta que rinde el señor director del Laboratorio Municipal, de las cantidades recaudadas por análisis en el año 1930.

Aprobada.

—En el recurso de reposición presentado por don Andrés Jaón contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre cesación de unos terrenos situos en el Paseo de los Vadiños, prolongación de la calle de Santander, a la Cooperativa de Casas Baratas «La Florida».

El señor Martínez Mata (don Florentino). Conociendo los concejales mi criterio en este asunto, pido conste mi voto en contra de su aprobación.

Se aprueba con el voto en contra de dicho señor.

**EN VARIAS CUENTAS.**

Se aprueban de distintas Comisiones.

**FUERA DE CONVOCATORIA**

**EL ALCALDE DE LENCES Y EL ESTATUTO CATALAN.**

Se da lectura a un oficio del Alcalde de Lencos proponiendo se convoque a una Junta de Alcaldes para tratar del Estatuto Catalán.

Pasa a la Comisión correspondiente.

**UN CONCURSO DE GANADOS.**

El Presidente de la Asociación de Ganaderos don José María Moliner, solicita del Ayuntamiento se señale una subvención para el concurso de ganados que se celebrará el día 14 de Septiembre en Quincoces y al mismo tiempo nombre un vocal para que forme parte del Jurado.

Pasa a la Comisión de Abastos.

**EL ACTO DE «ACCION SOCIAL» DEL DOMINGO.**

Don José María Hortelano, Presidente de la Asociación de Padres de Familia solicita se le conceda el Teatro Principal para el próximo domingo, para celebrar un acto público en el que tomará parte don Angel Herrera, director de «El Debate».

El señor Mata (don F.) ruega a la Comisión que dada la urgencia del asunto le resuelva en esta sesión.

Se acuerda conceder lo que se solicita.

**EL DIA DEL ASILADO MUNICIPAL.**

El señor Alcalde pone en conocimiento de la Corporación que el próximo sábado día 22, se ha acordado celebrar la Fiesta del Asilado Municipal en la finca del 2 de Mayo.

Invita a los concejales a que asistan a ella como lo mismo al Comercio y a las personas piadosas.

Cuantos quieran contribuir a la celebración de dicha fiesta pueden enviar sus donativos al señor administrador de la Casa Refugio Municipal.

**LA COLONIA DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS.**

Mañana jueves a las seis de la tarde está anunciada la visita a la Casa Consistorial de la Colonia de Estudiantes Extranjeros.

El señor Alcalde invita a los concejales a acudir a recibir y acompañar a tan simpáticos visitantes.

**UNA SATISFACCION Y UN RUEGO.**

El señor Santamaría se siente satisfecho al ver en Burgos muchos andamios instalados para el revoque de fachadas, sin que haya habido una sola protesta por parte de los propietarios a quienes el Ayuntamiento se ha dirigido para que ejecuten las obras necesarias y ruega a los industriales que a esos trabajos se dedican, den ocupación al mayor número de obreros para remediar la crisis de trabajo.

Levantándose acto seguido la sesión siendo las 20 horas.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

# VOSALTRES SOLS

Por JOSE NIETO MENDEZ

Si en el reloj del destino, llegó la hora trágica de la puivización de España... Hágase la voluntad de quien marcó el ritmo a toda vida.

En una normalidad de ley biológica de desintegración de las viejas nacionalidades occidentales de las hoy existentes, acaso sea la primera que destile hacia el pantón de la historia: nada hay eterno.

Pero sobre la sepultura de aquel gran pueblo, se afazará perdurando por centenares de siglos, un óbelisco cuya cúspide bese a la estrella polar, a la altura de los Cielos, para ser reverenciado por las futuras generaciones desde todos los meridianos y desde todos los paralelos del hemisferio Norte; habiendo de brotar de los cimientos del colosal menhir, otro óbelisco que, atravesando como un eje al Globo, llegué hasta la cruz del Sur en el hemisferio austral, para que cuantos lo habiten en todos los siglos, doblen su rodilla, en veneración de la Madre Augusta, que por la Tierra toda, fué portadora de esplendorosas antorchas de civilización, derramando generosamente su sangre, para dar vida a la inmensidad que se extiende desde Afasia hasta Hottos, con todas sus perlas insulares; y prolongando el surco rojo de su vitalidad, al través de Oceanía, pudo oír a la Esfera, como a virgen violada por el genio poderoso de un raza gigante: «Primus circumdeditur me».

No menos merece el pueblo glorioso que fué dique contra las borrascas de la barbarie en el medioevo, y que en los albores del Renacimiento, sirvió de arate, rompedor del horizonte en lo tenebroso y en lo ignoto, haciendo así un aporte tan grande a la civilización que ni fué ni podrá ser igualado por pueblo alguno.

Pero Castilla, es siempre el verbo de España; y cuando en Castilla hay un pueblo que se llama «Caput-Castellae», cuyo escudo campea el busto simbólico del honor; ese pueblo podrá mirar resignado, el proceso de su desintegración, como si fatalmente le hubiera llegado la hora de su fin; fúidible, renunciando a toda lucha, en un hastío de vida desilusionada, y como Poñón en la «Noche Triste» y Sesión del Silencio, puede envolverse serénamente en el sudario, caminando solemne hacia la vida de los recuerdos.

Pero si Castilla es el verbo de España, y si el verbo de Castilla es el «Caput-Castellae», y el de Caput-

Castellae, lo es aquella insignie figura que abofeteaba con la petrea mano, a quienes afrentaban su memoria; esa Cabeza de Castilla no puede tolerar, ni aún en el Bletor agónico, que se arrojen contra el armijo simbólico de su honor, infamias calumniosas, sin reproducir la protesta de aquél que, aún después de muerto, cruzaba la cara del que osaba injuriarle.

Si así no fuera habría que suprimir en el specular escudo de la Vieja Castilla, la venerable figura que memoria gestas inmortales de honor, de honor, de gloria y civilización, susitu yéndola con un arlequinesco Papat-Moscas, que al desgarrar las horas de una muerte pebeya, abra su boca con estúpida risa de payaso.

Por toda Cataluña circula actualmente, sin que el Bolívar Codorniu, ni ninguno de sus acólitos, lo haya mandado recoger, ni siquiera formulado protesta alguna, por las vilas que contiene, un folleto titulado «Por la libertad de Cataluña oprimida», en cuyo texto «leemos»:

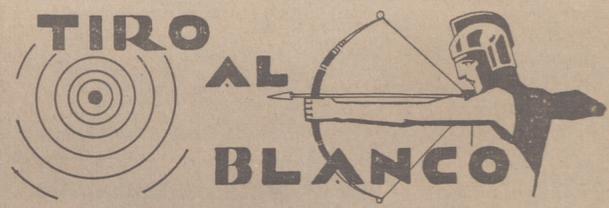
«En Cataluña, de cada mil personas que son ladrones, solamente una es catalana; las demás son de regiones castellanas... Hay que expulsar a todos los castellanos... Cataluña no será jamás nada, mientras sea de España. Yo mismo con Monarquía que si hay República... Ahora es la hora, catalanes, ya que nos han dado una bofetada, devolvámosle mil... Los dirigentes sindicalistas que pueden traer la ruina de Cataluña, están pagados por gentes de Castilla...»

No puedo más... Mi temperamento no resiste la presión del coraje a leer tanta infamia, y sólo puedo gritar «¡S!; vosaltres sols!»... por razón de higiene, por razón de limpieza.

«Vosaltres sols», por dignidad personal, por vergüenza de ir con «vosaltres».

Estatuto, no; independencia, sí. Pero a decretar la independencia, aunque tengamos que empujar hasta los colchones, hágase fulminantemente el ferrocarril directo a Valencia; transfiramos el Puerto de Grao, todos los privilegios de que gozaba el absurdo puerto de Barcelona; intensifiquemos complementándolo, y aún con vía doble, si así es menester, la línea que une el Cantábrico con el Mediterráneo; suprimase la tarifa única

(Continúa en la siguiente página.)



## «PISTO» REPUBLICANO

Ya está en danza otro proyecto de nueva Constitución, engendro pluscuamperfecto de una «docta» Comisión.

A estudiarle me resisto y aun pienso darle de mano, seguro de que es un «pisto», un «pisto» republicano.

Y no se pierda de vista que este «pisto» original con tomate socialista y pimiento radical,

lo cocinó el gran Asúa, (Asúa el grande al revés), papá de la cacatúa y autor de este gran ciempiés.

¿Cómo se las ha entendido para hacer la confección y cortar este vestido tan «chico» a nuestra Nación?

Modelo tan democrático ¿a quién le interesa, a quién?; porque estimo problemático que a España le venga bien.

Desde luego ella no quiere salir de la tradición, y antes de enojo se muere que usar este camisón.

Camisón que es camisilla de «imperio», claro se está, que apenas si a la rodilla a Asúa le llegará.

Y eso jamás podrá ser; porque opino que es muy crudo que se deje España ver en pernetas y al desnudo.

España siempre fué honesta fuera y aun dentro de casa, y por eso no se presta a vestirse de payasa.

Y ¿cómo se va a prestar la que fué espejo del mundo sin más ni más a estrenar un trapajo tan inmundos?

Este es el «lindo» proyecto de nueva Constitución; engendro pluscuamperfecto de una «docta» Comisión.

Amplio vestido de seda con volantes, eso sí. Todo lo demás se queda para esas que son... «así».

(Así se dice, señores, por respeto a la Moral; pues no están bien los colores en su color «natural»).

Se quiere, por lo que veo, —hablemos ya en castellano— que el Estado sea ateo, ateo-republicano.

Se intenta la supresión de todos los religiosos; y, es claro, la incautación de sus «efectos cuantiosos».

Para dar un alto ejemplo de que el pueblo no es inculdo, se ceñirá «solo» al templo todo ejercicio del Culto.

El presupuesto del Clero también se suprimirá. (No hay que apurarse; yo espero que el Cielo proveerá).

Porque a la Niña le plugo, por este proyecto osado sufrirá la Iglesia el yugo ominoso del Estado.

A la propiedad privada se la amenaza también. (Al que hoy no cuenta con nada puede que le venga bien).

Los hijos «artificiales», se igualan a los demás, si bien por ser «naturales» tendrán derecho a algo más.

Si por ajeno querer la mujer pierde el sentido, podrá el vínculo romper y echar al guano al marido.

Y por fin, la Escuela Pública también se intenta laizar. ¡Qué delicia de República, recócholis en la mar!

Este es el «lindo» proyecto de nueva Constitución; engendro pluscuamperfecto de una «docta» Comisión.

SAGITARIO

# DE LA VIDA LOCAL

EN EL TEATRO PRINCIPAL

## La conferencia de don Angel Herrera

Como anunciábamos ayer, el próximo domingo se celebrará un acto de afirmación católica organizado por la Asociación Católica de Propagandistas.

El tema de la conferencia del señor Herrera, director de «El Debate» será «Los católicos ante el anteproyecto de Constitución». El acto, que no tendrá carácter propiamente político, será el primero de una serie de actos que se organizan en Burgos para defender los derechos de los católicos amenazados de persecución en el proyecto anticonstitucional.

Probablemente a esta primera conferencia seguirá una serie de conferencias o mítines en los pueblos más importantes de la provincia, preparatorios de una Asamble general que se celebrará en la Plaza de Toros. Los católicos burgaleses esperan que el movimiento prenda rápidamente en todas las demás provincias castellanas y aún en todos los católicos españoles, una vez que se den cuenta de la gravedad de las circunstancias presentes para la vida de la Iglesia Católica en España.

La opinión confía en que el Gobierno no hará suyo el anteproyecto constitucional. Por esto, es deseo de los organizadores, que en todos los actos aparezca el sentido gubernamental y ciudadano del movimiento. A la conferencia del próximo domingo son invitadas las señoras, las cuales, según la Constitución, tendrán derecho al sufragio, por lo que serán de hoy en adelante un elemento importantísimo en la vida política.

«Si, vosotros sois», pero sin cables ni tentáculos, ni venozas de ligas ni de República de Italia.

La única figura del Gran Maciá primero que anda ahora recorriendo las viejas urbes de Castilla; aquí cuya voz apocalíptica gritó desde los balcones de la Generalitat «Ya somos libres», acaso no haya visto en los campos castellanos, mas que dogones y cabritos y es preciso se haga cargo de que también hay lobos; a los que es un ensayo provocar.

Burgos 19 de agosto de 1931.

(Se publica a reproducción)

Estaduto, no, porque Estatuto significa «Cataluña para los catalanes, y el resto de España, también para los catalanes», con privilegio de seguir para siempre con el látigo levantado y cruzar la cara de los que si siquiera tengan aliento para acudir la carga.

«Vosotros sois, vosotros sois», y aún de propios os damos a Franco, que, por llamarse Ramón, puede continuar la cronología de aquellos que la historia dice «Cabeza de Estopa» aunque quizá por no ser catalán, le tenga algún incluido entre los novecientos noventa y nueve por mil, que menciona ese refinado producto de la cultura e industria literaria catalana, que lleva por título «Per la llibertat de Catalunya oprimida».

Dejese la Prensa de todos los matices de Madrid, y déjele el Parlamento de contemplaciones; cortemos el nudo gordiano, como quiere el periódico «NOSALTRES SOLS».

«Si, vosotros sois», pero sin cables ni tentáculos, ni venozas de ligas ni de República de Italia.

La única figura del Gran Maciá primero que anda ahora recorriendo las viejas urbes de Castilla; aquí cuya voz apocalíptica gritó desde los balcones de la Generalitat «Ya somos libres», acaso no haya visto en los campos castellanos, mas que dogones y cabritos y es preciso se haga cargo de que también hay lobos; a los que es un ensayo provocar.

Burgos 19 de agosto de 1931.

(Se publica a reproducción)

## Círculo de la Unión

La Junta Directiva de este Círculo, deseando complacer a las reiteradas súplicas de un considerable número de peticionarios, ha acordado dejar en suspenso la aplicación del nuevo Reglamento, por lo que hace referencia a las cuotas que han de satisfacer los que adquieren el título de Socios antes del día 1.º de Septiembre en que definitivamente quedará cerrada esta última concesión.

Esto no obstante, continúa subsistente la concesión que otorga la disposición adicional segunda del nuevo Reglamento para los que suscriban Obligaciones emitidas para la construcción del nuevo edificio, con lo cual pueden beneficiarse con la exención del pago de la cantidad preñada en el artículo quince de la precitada disposición.

Burgos 1.º de Agosto de 1931.— P. A. de la I. D. El Secretario, Enrique Martín.

## Notas municipales

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados:

Con 5 pesetas cada uno, una señora por arrojar un gato desde el balcón de su casa, a la calle de Lala-Calvo; un Industrial por dejarse abierta la puerta del portal durante la noche, a pesar de haber sido requerido y con 2 cada uno un individuo por atropellar a un niño con la bicicleta que conducía y dos señoras, por arrojar basuras a la vía pública.

## EN EL MATADERO

Reses degolladas el 19 de agosto

Bueyes 6, con un peso de 1254 kilos; terneras 9, con 296; carneros, 55, con 578 ovejas, 0, con 00; corderos 96, con 929; cerdos 5, con 246'200.

Recaudación.—Consumos: 924'51 pesetas; matadero, 350'25; total; 1274'74 pesetas.

Reses degolladas el 20 de agosto

Bueyes, 11; terneras 8; carneros, 51; ovejas, 0; corderos, 104; cerdos, 5.

KODAK

Estimula y fomenta las aficiones artísticas de sus hijos, alejando la ociosidad

KODAK

influye poderosamente en la educación de la juventud, haciendo muy fácil la obtención de fotografías

KODAK

se hace indispensable en la familia e imprescindible en las excursiones

KODAK

hace la felicidad de los presentes y revive las pasadas alegrías con sus fotos anteriores

KODAK

es el mejor regalo que puede usted hacer y es el mas apreciado, si le dedica a sus familiares o amigos

KODAK

tiene su depósito, con catálogos a su disposición en

**DENTISTA**

**GUILLERMO NAVARRO**

Sucesor del doctor Mardones

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

**RAYOS X**

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

**¿Es usted labrador o ganadero?**

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES**

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

**J. MONTES**

FOTOGRAFO -I- San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

## Asociación Burgalesa de familias y amigos de religiosos

Los que deseen inscribirse en esta Asociación, podrán dirigirse a los señores siguientes, cuyos domicilios indicamos a continuación:

En Burgos, señorita Concha Díez Conde, Merced 12, 1.º y don Vicente del Río, plaza de Santa María, número 3, 2.º

En Aranda, don Manuel Ribó.

En Lerma, don Víctor Domínguez.

En Villarcayo, don Regimio Andino.

Tanto los de la capital como los de la provincia, podrán también dar su nombre en la Redacción de «El Castellano», Santander 10 y 12, bajo.

## Congreso Eucarístico Nacional de Valladolid

Por acuerdo de los Reverendísimos Metropolitanos, ha sido aplazado el Congreso Eucarístico Nacional anunciado para los días 21 al 25 del próximo octubre.

## INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESETADOS.

Don Luis Moral, capitán del 30 de Infantería.

Don Juan S. Aristizábal, id. del batallón de Montaña, núm. 4.

Don Amando de L. Cospedal, ídem del ídem ciclista.

Don José Arrate, teniente de Regulares de Larache, número 4.

DESPEDIDOS.

Don Bernardo Ruiz, teniente de Artillería.

Don César León, teniente de Aviación.

Don Jesús Royuela, capitán del 30 de Infantería.

## Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Proveedor.—San Juan 63

## TRASPASO

Por enfermedad y por el valor de las existencias, del antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de abonos minerales, materiales de construcción y carbones. Rosario Bastida, Briviesca, (Burgos).

# EL VIERNES, 21

apertura de

## PRODUCTOS DE LA GRANJA CARMEN

Desde ese día llame usted al

### TELEFONO 1-4-6 y se le servirá a domicilio

HUEVOS DEL DIA, CONEJOS, PICHONES, ROSTRIZOS, JAMONES, CHORIZOS, GARBANZOS, ALUBIA (blanca y de color), PATATAS, LENTECIAS, VINO CHURRILLO, VINAGRE, ETC.

TODO DE PRIMERA CALIDAD

## Almirante Bonifaz, 15

AVANCE

## Notas de Sociedad

**VIAJES.**

Se encuentra en Burgos, doña María Ubierna, viuda de Maestro.

**ENFERMO.**

Se encuentra gravemente enfermo, habiéndole sido administrado los Santos Sacramentos el culto caballero cristiano, abogado y ex-alcalde de esta ciudad, don Mariano Polo Gómez.

Hacemos votos por la salud del distinguido enfermo.

**Perfumería ORTEGA**

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

## Noticias varias

El ayudante de O. P. don Manuel Saillas, en representación de la 2.ª Jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles del centro de España, domiciliada en esta ciudad calle de Miranda núm 19 ha denunciado en la Comisaría al conserje de la citada oficina, Julio Montes Hernando, de 38 años, casado, que desapareció el día 11 del actual, llevándose unas 600 pesetas que le habían entregado para pago de la dependencia.

En la denuncia se agrega que el denunciado fué visto, por un señor de esta capital, en una cervecería de Vigo, el día 18, acompañado de una señorita de 25 años, que desapareció de Burgos el mismo día que Julio.

El denunciante recibió el día 12 una carta del fugitivo en la que decía que se ausentaba por disgustos de familia y que se dirigía camino de la frontera.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

**UROSOLVINA** es de efectos sorprendentes en el reuma, gata, cálculos, arañas, etc., etc.

Los jóvenes del Barrio de Santa Clara, celebrarán en los días 21, 22 y 23 animados bailes públicos, que serán amenizados por la brillante Banda de la Casa de Caridad.

El día 18 se declaró un incendio en la casa número 14 de la calle de San Martín, de Briviesca, habitada por Rufino Gómez Calzada.

El fuego pudo extinguirse a las dos horas de iniciarse, merced a los trabajos llevados a cabo por el vecindario y autoridades.

Las pérdidas se elevan a 4.000 pesetas, creyéndose que se inició por efecto de alguna chispa de la chimenea.

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kílates y completa garantía.

En la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza, se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia a favor de don Honorato González Sáez.

**Barriles de escabeche**

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

Se encuentra entre nosotros, después de haber dado un concierto en el Salón Novedades de Briviesca, el aplaudido tenor briviescano Adrián del Val.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal, obtuvo un gran éxito y dará otro concierto el próximo domingo, acompañándole al piano Angel Quesada.

Ausentándose de esta Población el Médico Dentista don Jerónimo del Val, queda suspendida la consulta hasta el próximo primero de Septiembre.

**PROXIMA APERTURA**

Almirante Bonifaz, 15

Productos de la

## GRANJA CARMEN

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

**CURA Embrocación Hércules**

Sencillemente admirable

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

## Notas Religiosas

**CATEDRAL**—Intraoctava de la Virgen—A las nueve y cuarto, misa cantada a papeles por la Capilla de música

Por la tarde, a las seis, aproximadamente, se celebrará el ejercicio de la Misericordia de la Virgen. Celebrará los siguientes cultos en honor de su excelsa Patrona, durante el octavario en su Misterio de la Asunción.

Todas las tardes, terminado el coro (sobre las seis y media) después de rezar el santo rosario, se tendrá el ejercicio del octavario y se dará la bendición con el Santísimo.

Los días 20, 21 y 22, además de los ejercicios anuñados, habrá sermón a cargo de muy ilustre señor don Pedro Ruano y Campo.

**SALESAS**.—Festividad de Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal.

Día 21, último de la novena, a las ocho celebrará misa y distribuirá la Comunión el Excmo. Sr. Arzobispo.

A las once, misa solemne y exposición del Santísimo, que quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, que será a las seis y media.

Se rezará la estación y rosario, habrá sermón que predicará el Dr. don Emiliano García Bedia, profesor de la U. P.

El Excmo. Prelado asistirá a la función de la tarde y oficiará en la reserva del Santísimo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL**

Nacimientos.—Julia de Miguel Villar, Elena León Alvarez, Teresa Arranz Calvo.

Defunciones.—Antonio Caña Carmona, de Melilla (Marruecos), 19 meses, Carretera Santander.

Ramón Martínez Moradillo, de Cobos de la Molina, 72 años.

## Sección financiera

Valores del Estado	Día 19	Día 20
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'25	61'20
— A. de 500	61'25	61'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		75'25
— A. de 1.000	79'00	78'00
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		69'00
— A. de 500		69'00
Amortizable 5 %, viejo		
Serie F. de 50.000		80'50
— A. de 500		80'50
Amortizable 5 %, 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 %, 1926		
Serie F. de 50.000		88'75
— A. de 500		88'75
Amortizable 5 %, 1927 non impuesto		
Serie F. de 50.000		71'60
— A. de 500	71'60	71'60
Amortizable 5 %, 1927 libro		
Serie F. de 50.000	88'75	88'75
— A. de 500	88'75	88'75
Amortizable 3 %, 1926		
Serie H. de 250.000	60'00	60'50
— A. de 500	60'75	60'50
Amortizable 4 %, 1926		
Serie H. de 200.000	72'00	72'00
— A. de 400	72'00	72'00
Amortizable 4 1/2 %, 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		

**Deuda Ferroviaria**

Serie A. de 500

— C. de 25.000

**Valores especiales**

Cédulas Hipotecarias

4 por 100

Id. 5 por 100

Id. 6 por 100

Marruecos 5 por 100

**Asesiones**

Banco de España

— Hipotecario

— Hispano Americano

— R. de la Plata (nuevas)

Español de Crédito

Central

Arendataria de Tabacos

Explosivos

Azucareras ordinarias

Altos Hornos

Duro Felguera

Madrid-Zaragoza-Alcantara

Norte de España

**Obligaciones**

Norte de España 1.ª serie

— 2.ª

— 3.ª

— 4.ª

— 5.ª

6 por 100

Valencia 5 1/2 por 100

Alicante 5 por 100 1.ª H.

— 5 1/2 por 100 H.

**Gambio internacional**

Francos

Libras esterlinas

Francos suizos

— belgas (oro)

Liras

Dólares

Marcos

516'00

516'00

200'00

598'00

608'00

84'00

65'00

218'00

237'00

504'00

513'00

45'25

44'57

56'10

55'00

224'40

220'25

160'18

157'75

60'40

59'22

11'84

11'81

274

2'69

**Clinica Dental**

**Jesús Arnáiz**

ODONTOLOGO

Lain Calvo, 38, 2.º

Consnta: de nueve a una y de cuatro a seis

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

LA SESION DE AYER.

y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los señores Alcalá Zamora y Domingo. Aprobada el acta de la anterior sesión entra en ruegos y preguntas. El señor Figueroa formula un ruego relacionado con los ruegos en la zona alta del Segura. Advierte que la falta de agua puede originar un grave conflicto. La Sociedad de Riegos de Levante es la que perjudica a los regantes del Segura y en consecuencia la dictadura ha desvirtuado de una escandalosa protección. El señor López se adhiere al ruego del señor Figueroa y dice que más que a Fomento afecta a Gobernación, porque entraña un conflicto de orden público. El señor Soriano habla para hacer un ruego; pero antes dice que vendría imponer una contribución a los habladores. El presidente: No me parece mal. El señor Soriano formula su petición; pero como se le oye mal desde algunos sitios, se le pide que hable más alto, y con este motivo hay un discreto entre el orador y algunos diputados que obligan al señor Alcalá Zamora a exclamar: Lo peor es que ahora no oigo yo. (Risas). El señor Soriano se refiere al monumento de las Cortes de Cádiz que en esta población se está construyendo desde hace tiempo y aún no se ha inaugurado. Cree que ninguna ocasión más propicia que esta para acordar la inauguración del monumento, ya que estas Cortes, como aquellas, son Constituyentes. Pide luego que venga a la Cámara el proceso de Tablada, que ya está terminado. Dice que el doctor Vallina lleva muchos días preso sin que se sepa por qué, y lo mismo les ocurre a otros muchos ciudadanos que llenan las cárceles. Pide medidas radicales para que de España no se lleve al extranjero los objetos de arte que hay en iglesias y conventos. El señor Alcalá Zamora le contesta que para ahorrar dinero al señor Soriano y a él, no tener que pagar por ello, va a ser breve. Dice que se pondrá de acuerdo con las autoridades de Cádiz para lo de la inauguración del monumento, y se ofrece a no llevar oratoria fardosa para no disminuir la perspectiva del monumento rodeándole de un bosque de oratoria. El señor Maura contesta al señor Soriano que vendrá el proceso de Tablada; pero en él no hay nada del doctor Vallina, pues éste está detenido por distintos motivos. El señor Domingo también contesta al señor Soriano y dice que hay un decreto de defensa de la riqueza artística que ha venido a la Cámara y está pendiente de dictamen para discutirlo. El señor Navarro formula un ruego de carácter local. El señor Jiménez explica su anunciada interpellación sobre la huelga de la Telefónica. Dice que quitará todo matiz político a su discurso. Explica cómo se anunció la huelga aplazada hasta después de las elecciones. Hubo una cuestión previa planteada por el desdicho de los que abandonaron sus puestos para hacer viajes relacionados con los preparativos de la huelga. Habla minuciosamente de las entrevistas de los elementos directores de la huelga con la Compañía de las desconsideraciones de ésta y de sus negativas a reconocer el Sindicato único. También relata la entrevista en San Juan de Luz con el coronel Beus. Vino luego el debate político en el Congreso en el se acordó a la Confederación Nacional del Trabajo. Para que se viera el buen deseo de los huelguistas, estos se pusieron a la disposición del ministro de Comunicaciones; pero la Compañía con sus habilidades, hace que la solución se demore para que los huelguistas tengan que claudicar por hambre. Es indispensable que el Gobierno intervenga y dé las órdenes para que los capitalistas de la Telefónica parlamenten con los representantes de los huelguistas. Termina invitando al Gobierno a que escuche sus palabras y haga justicia con los humildes. LAS RESPONSABILIDADES. Se suspende este debate y se reanuda el del dictamen de la comisión de responsabilidades. El señor Pérez Madrigal hace uso de la palabra y comienza por dedicar un gran elogio a los miembros de la comisión. Dice luego que para él lo mismo es un juez de entrada que un magistrado, que no es otra cosa que un juez con reguina.

tensión excesiva y peligrosa. La comisión no mantiene el detalle, sino el espíritu del dictamen. El presidente propone que no se admitan más oradores para este debate y así se acuerda. Durante las últimas intervenciones, las tribunas y escaños se van desalojando paulatinamente. El canónigo señor Gómez Rojí cree que el dictamen no puede votarse por su vaguedad. Para votar se debe saber lo que se vota. El señor Besteiro propone que mañana hablen el jefe del Gobierno, que tiene pedida la palabra, y los diputados que la tienen también solicitada, pero no se ampliará la discusión así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

Barcelona ha estado incomunicada con toda España

Se intentaba asaltar la Central telefónica de Barcelona

Palabras del Nuncio sobre el actual momento político religioso

HOY TERMINARA EL DEBATE SOBRE RESPONSABILIDADES.

MAÑANA A LAS DOS EN GOBERNACION! DICE MAURA.

Madrid 20.—Al terminar la sesión del Congreso, el señor Besteiro manifestó que estaba convencido de que el debate sobre responsabilidades ha llegado al máximo de extensión y que había aprovechado el momento oportuno para condensarlo. No era posible que hablara el jefe del Gobierno estando la Cámara tan fatigada. Lo hará mañana, como también los señores Madariaga, don Luis de Tapia y el señor Sánchez Román. Hoy terminará el debate, para empezar a discutirse en seguida el dictamen de la comisión de Sevilla. MAÑANA A LAS DOS EN GOBERNACION! DICE MAURA. Madrid 20.—El señor Maura fué interrogado por los periodistas acerca de la conferencia que había celebrado con el gobernador de Sevilla, y contestó: —Tengo confianza en que el señor Bastos vuelva a Sevilla una vez que se discuta en la Cámara el dictamen de la comisión investigadora de los sucesos. Después le interrogaron los reporteros acerca de las medidas que piensa adoptar el Gobierno con relación a las derivaciones que pudiera tener el hallazgo de los documentos al vicario apostólico de Vitoria. El señor Maura replicó que había visto al ministro encargado de dar esas disposiciones, haciendo el preámbulo de un decreto que probablemente publicará mañana la «Gaceta». Añadió que consultaría con el citado ministro, y si éste le autorizaba daría cuenta de lo que descaban saber. Poco después, salió el señor Maura del salón de sesiones, y dijo a los periodistas que lamentaba no poder satisfacer sus deseos, porque el ministro en cuestión le había dicho que hasta mañana no se publicará el primer decreto, añadiendo que una vez publicado éste, los demás irían saliendo como una seda. Al despedirse dijo a los periodistas:

DECLARACIONES DE SORIANO

SIGUE LA HUELGA TELEFONICA. —BARCELONA INCOMUNICADA CON TODA ESPAÑA.

MANIFESTACIONES DEL NUNCIO SOBRE EL ACTUAL PROBLEMA RELIGIOSO.

DISPOSICIONES CHILENAS.

TRIUNFAN LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES

Madrid 20.—Don Rodrigo Soriano ha dicho, refiriéndose a las declaraciones hechas por el exgobernador de Zaragoza, señor Montaner, que estuvo antes en Sevilla, que se ocuparía de estudiar el asunto y hablaría de estas declaraciones pues el señor Montaner cree que cumplió su obligación, no pudiendo alcanzar responsabilidad alguna, porque obedeció órdenes del ministro de la Gobernación para que no tomase medidas contra la Confederación. Después se ha modificado este criterio y cree el señor Soriano que estas modificaciones son perjudiciales para el orden público en aquella capital. EXTRANJERO DON ALFONSO DE BORBON EN NORUEGA. Oslo 20 (12 m).—A bordo del navío «Virrey de las Indias», llegó don Alfonso de Borbón, a las cuatro de la tarde, en cuyo momento le fué recibido por el Rey y el Príncipe heredero de Noruega, tras adhiriéndose seguidamente al palacio, donde se sirvió un té, así como a distinguidos aristócratas. DISPOSICIONES CHILENAS. Chile 20 (12 m).—El Gobierno chileno ha acordado la suspensión de pagos de la deuda extranjera hasta el año 1932. TRIUNFAN LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES. Habana 20 (12 m).—Comunican de la Habana que las tropas del Gobierno han expulsado de Gibara a las tropas rebeldes en cuya operación cooperó el cañonero «Patria». No se tiene noticia oficial de las bajas ocurridas pero se asegura que éstas alcanzan de 200 a 300. Las tropas gubernamentales se apoderaron además de 47 ametralladoras, numerosos fusiles y un millón de cartuchos.

MAÑANA, A LAS DOS, EN GOBERNACION, ME VUELVO!

SEGUN AZANA, NO QUEDAN MOTOS EN MARRUECOS.

SEGUIMOS EN LA HUELGA TELEFONICA.

SEGUIMOS EN LA HUELGA TELEFONICA.

SEGUIMOS EN LA HUELGA TELEFONICA.

Madrid 20.—Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra acerca de los acuerdos adoptados por la minoría socialista en el sentido de que le visitara una comisión del partido para exponerle lo que ellos creen situación peligrosa en la zona del protectorado de Marruecos, pues parece que existe contrabando de armas. El señor Azana contestó que algo de eso había oído, pero que no ocurriría nada de particular en aquella zona. Desmintió que el viaje del alto comisario, señor López Ferrer, esté relacionado con estos rumores, porque en Marruecos repito que no pasa nada y terminó diciendo sonriente: —Por no haber, no quedan ya ni motos. SIGUE LA HUELGA TELEFONICA. —BARCELONA INCOMUNICADA CON TODA ESPAÑA. Madrid 20 (12 m).—La Compañía telefónica ha comunicado que con Barcelona estaba totalmente incomunicada a consecuencia de una grave avería, la más importante que se ha registrado durante la huelga que ha tenido lugar en la central telefónica de Barcelona, producida por un sabotaje, que ha dejado incomunicada a toda España. Esta madrugada, a las cuatro, se consiguió hacer una derivación de la línea general de Barcelona con el resto de España y ha podido comunicarse con ella con gran dificultad. Esta mañana la Central telefónica de Barcelona ha aparecido totalmente rodeada de guardias, pues habrá un anuncio del asalto a la misma por parte de las fuerzas sindicalistas. Los guardias de asalto han ocupado casi todas las dependencias de la Central telefónica. MANIFESTACIONES DEL NUNCIO SOBRE EL ACTUAL PROBLEMA RELIGIOSO. Madrid 20 (12 m).—Es objeto de grandes comentarios el actual momento político por lo que se refiere al

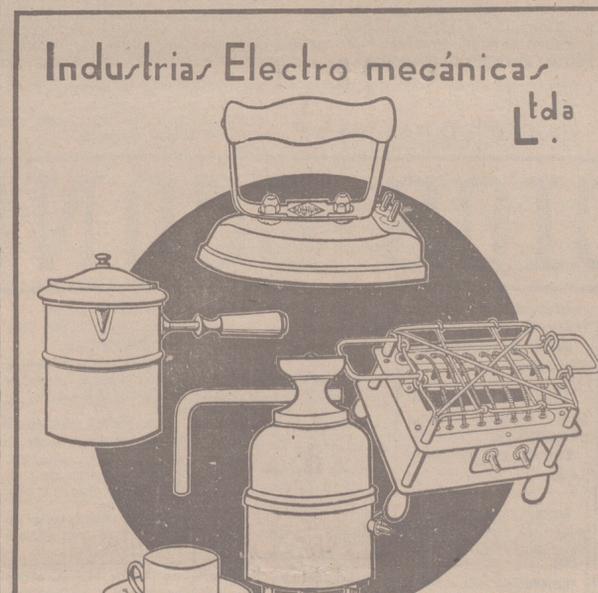
El señor Soriano formula su petición; pero como se le oye mal desde algunos sitios, se le pide que hable más alto, y con este motivo hay un discreto entre el orador y algunos diputados que obligan al señor Alcalá Zamora a exclamar: Lo peor es que ahora no oigo yo. (Risas). El señor Soriano se refiere al monumento de las Cortes de Cádiz que en esta población se está construyendo desde hace tiempo y aún no se ha inaugurado. Cree que ninguna ocasión más propicia que esta para acordar la inauguración del monumento, ya que estas Cortes, como aquellas, son Constituyentes. Pide luego que venga a la Cámara el proceso de Tablada, que ya está terminado. Dice que el doctor Vallina lleva muchos días preso sin que se sepa por qué, y lo mismo les ocurre a otros muchos ciudadanos que llenan las cárceles. Pide medidas radicales para que de España no se lleve al extranjero los objetos de arte que hay en iglesias y conventos. El señor Alcalá Zamora le contesta que para ahorrar dinero al señor Soriano y a él, no tener que pagar por ello, va a ser breve. Dice que se pondrá de acuerdo con las autoridades de Cádiz para lo de la inauguración del monumento, y se ofrece a no llevar oratoria fardosa para no disminuir la perspectiva del monumento rodeándole de un bosque de oratoria. El señor Maura contesta al señor Soriano que vendrá el proceso de Tablada; pero en él no hay nada del doctor Vallina, pues éste está detenido por distintos motivos. El señor Domingo también contesta al señor Soriano y dice que hay un decreto de defensa de la riqueza artística que ha venido a la Cámara y está pendiente de dictamen para discutirlo. El señor Navarro formula un ruego de carácter local. El señor Jiménez explica su anunciada interpellación sobre la huelga de la Telefónica. Dice que quitará todo matiz político a su discurso. Explica cómo se anunció la huelga aplazada hasta después de las elecciones. Hubo una cuestión previa planteada por el desdicho de los que abandonaron sus puestos para hacer viajes relacionados con los preparativos de la huelga. Habla minuciosamente de las entrevistas de los elementos directores de la huelga con la Compañía de las desconsideraciones de ésta y de sus negativas a reconocer el Sindicato único. También relata la entrevista en San Juan de Luz con el coronel Beus. Vino luego el debate político en el Congreso en el se acordó a la Confederación Nacional del Trabajo. Para que se viera el buen deseo de los huelguistas, estos se pusieron a la disposición del ministro de Comunicaciones; pero la Compañía con sus habilidades, hace que la solución se demore para que los huelguistas tengan que claudicar por hambre. Es indispensable que el Gobierno intervenga y dé las órdenes para que los capitalistas de la Telefónica parlamenten con los representantes de los huelguistas. Termina invitando al Gobierno a que escuche sus palabras y haga justicia con los humildes. LAS RESPONSABILIDADES. Se suspende este debate y se reanuda el del dictamen de la comisión de responsabilidades. El señor Pérez Madrigal hace uso de la palabra y comienza por dedicar un gran elogio a los miembros de la comisión. Dice luego que para él lo mismo es un juez de entrada que un magistrado, que no es otra cosa que un juez con reguina.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14; Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 150 pesetas. Instalación de luz, fímbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Los que prefiere el público



GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

UN FIN DE TEMPORADA

en regent

supone una liquidación

VERDAD

de todas las sederías de fantasa a tan bajos precios que

SORPRENDE

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver

“Digno de responsabilidad“

EL RENDIMIENTO DE UN AUTOMOVIL NUNCA SERA MEJOR QUE SU ACEITE LUBRIFICANTE



Si un sólo litro de aceite lubricante falla en su misión, el automóvil irá amenazado de destrucción segura. Cilindros rayados, cojinetes fundidos y otro automóvil se hallará listo para el montón de hierro viejo. No arriesgue la inversión que ha hecho en su automóvil, usando aceite malo. El castigo es demasiado severo. Protéjale con el lubricante que es «digno de responsabilidad». Vacíe su cárter y vuélvalo a llenar con ACEITE FRANCOIL» a cada 1.000 kilómetros.

Probar los FRANCOIL es adoptarlos DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES, O DIRIGIRSE AL Representante para Burgos, Palencia, Valladolid y Santander: ANGEL PEREZ - Gil, 27 - Melgar de Fernamental - BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho BURGOS

# De nuestra edición de esta noche

MADRID

## Una pastoral del Cardenal Prímado sobre los derechos de la iglesia

### No se pueden consentir los despojos de la Iglesia

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 20 (4 t).—Alcajá Zamora abandonó su despacho a la una de la tarde. Dijo a los periodistas que salía un poco antes por que marchaba a Miraflores y regresaría a Madrid a la hora de la sesión del Congreso. Dijo que el martes comenzaría la discusión del proyecto de Constitución y si el viernes se ha terminado la redacción del proyecto de reforma agraria, ese día comenzará la discusión; si no se aplazará hasta el martes siguiente.

EN TRABAJO.—SE QUEJAN LOS EMPRESARIOS.

Madrid 20 (4 t).—Una comisión de empresarios de espectáculos públicos visitó al ministro de Trabajo para decirle que la Comisión mixta de Madrid va a ocuparse de los sueldos de los acomodadores y demás personal subalterno y que tomen que los jornales que acuerden encarezcan los espectáculos. El ministro les contestó que nada podía indicarle, pues ello sería prejuzgar la cuestión en el caso de interponer se la alzada ante él.

Los comisionados se lamentaron de que la mala situación del negocio se vea agravada por la subida de los alquileres de los locales, replicando el señor Largo Caballero, que el asunto resultará muy complicado si lo exponen al Gobierno.

Se han solucionado los siguientes conflictos sociales: huelga de mineros de La Roda de Andalucía (Sevilla); obreros municipales de Soria; obreros de carga y descarga del puerto de Barcelona.

El ramo de la construcción de Granollers ha logrado conjurar la huelga general.

EN GOBERNACION.

Madrid 20 (4 t).—No se han facilitado, a pesar de que se había anunciado, los decretos sobre asuntos religiosos. Dijo el ministro, que según los telegramas recibidos la tranquilidad era completa en toda España.

Le visitó la comisión de Valladolid que ayer visitó al presidente y al ministro de Estado. También le visitó una comisión de Alcaudete para desmentir las afirmaciones del diputado señor Madariaga, según las cuales en aquel término municipal se habían hecho deslinde y falsos abisvos. No ha habido tales abusos. Los deslinde se hicieron con la conformidad de los propietarios, incluso del señor Garnica, que tiene allí extensas propiedades.

UNA NUEVA FACULTAD.

Madrid 20 (4 t).—El ministro de Instrucción ha dicho que en vista de la falta de técnicos superiores económicos, se había dirigido a las Facultades de Derecho de las Universidades de Madrid y Barcelona, sobre la conveniencia de crear la Facultad de Economía. La contestación deberá enviarse antes del 15 de septiembre.

DE MARINA.

Madrid 20 (4 t).—Cumplimentaron al ministro de Marina el general Montagu y el almirante Suárez de la Sociedad de Naciones.

ron al ministro de Marina el general Montagu y el almirante Suárez de la Sociedad de Naciones.

EN GUERRA.

Madrid 20 (4 t).—Visitaron al ministro de la Guerra varias comisiones que gestionaron asuntos relacionados con la cesión de terrenos del ramo a los Ayuntamientos.

Cumplimentó a Azaña el ex-director de la Academia general, general Franco.

DE COMUNICACIONES.

Madrid 20 (4 t).—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que al Consejo de esta noche lleva un decreto haciendo extensiva a Canarias la implantación de las conferencias telefónicas a partir del día 22, y que en breve se proyectará en sesión privada la película del viaje aéreo a Canarias, acto al que asistirán los diputados que lo deseen.

Interrogado acerca del informe que eleva al Gobierno el gobernador de Sevilla, dijo que le parecía muy interesante, pero que no considera oportuna su publicación hasta que las Cortes no hayan discutido el informe de la comisión parlamentaria de los sucesos de Sevilla.

Hoy se ha reanudado la conferencia de Telefonos, proponiéndose el reintegro de los huelguistas en el plazo que fije la Compañía. Se examinarán algunos casos particulares y se propuso la admisión de los que solicitaron el reintegro en el transcurso de las conferencias.

La Compañía ha contestado que esas peticiones las trasladará al Consejo de administración. En cuanto al contrato de trabajo se habilitará una fórmula rápida.

UN INCENDIO.

Madrid 20 (4 t).—En los almacenes de la Papelera Madrileña, situados en el paseo de las Acacias se produjo esta mañana un incendio que afortunadamente revistió escasa importancia. Acudieron la bomba de la Dirección y el tercer Parque, trabajando los bomberos durante veintidós minutos. Al cabo de los cuales quedó extinguido el siniestro.

Las pérdidas son de poca consideración.

PISTOLERO DETENIDO.

Madrid 20 (4 t).—El director de Seguridad ha dicho que en Baracáido fué detenido un conocido pistolero apellidado Antuña en el preciso momento en que colocaba un barrero para derribar un poste de Telefonos.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Madrid 20 (4 t).—Se ha reunido la comisión mixta de Escuelas nacionales y se han aprobado dos proyectos de construcciones de Escuelas. En la calle de Abascal se construirán tres edificios, para 18 secciones de niños, niñas, párvulos e instituciones complementarias. El presupuesto es de 1.860.000 pesetas y otro en la plaza de España con seis grados,

por un presupuesto de 587.000 pesetas. También se han subastado las construcciones de cinco grupos escolares, habiéndose adjudicado con importantes rebajas.

Hablando el ministro de Instrucción sobre las bibliotecas escolares, dijo que esas bibliotecas eran, no solo para las escuelas, sino también para toda la población. Para ello había encargado al director del Museo Pedagógico para que haga la elección de libros, que se enviarán con franquicia postal.

DICE PRIETTO.

Madrid 20 (4 t).—El señor Prietto, que había llegado de Bilbao, conferenció con los señores Maciá, Hurtado y Aiguadé. Al regresar a su despacho, desmintió las noticias que se habían publicado sobre medidas acerca de la huelga. Las medidas que se toman se elevarán al Banco de España y se ajustarán a la ley de ordenación bancaria, pero si hiciera falta apartarse de ella, contando el Gobierno como cuenta con la confianza de las Cortes, en 72 horas quedaría modificada.

UN DECRETO SOBRE TENENCIA DE ARMAS CORTAS SIN LICENCIA.

Madrid 20 (4 t).—Por el ministro de Justicia se ha dictado un decreto relativo al uso de armas cortas.

Consta de un preámbulo y cinco artículos.

El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional.

Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha, deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que para rectificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada, y de los Cuerpos del Estado, se someterán para los efectos de concesiones y revisión.

PROVINCIAS

Los obreros se apoderan de una fábrica y no se logra desalojarlos

Asamblea agraria en Segovia

NO PUEDE DESCARGAR Y SE MARCHA.

Ferrol 20 (4 t).—Procedente de Gijón llegó el vapor «Trinco» que traía carbón para la Construcción Naval. Ancló, según costumbre en el arsenal, para ser descargado pero se negaron a ello tanto los afiliados a la U. G. T., como los de la C. N. T., por lo cual el barco zarpó con rumbo a otro puerto.

EXPLOSION DE UN TALLER DE PIROTECNIA.

Ferrol 20 (4 t).—En un taller de pirotecnia, propiedad de Manuel Bueno, ocurrió una explosión en el momento en que estaban en el taller las obreras María González y Dolores Díaz. La primera resultó muerta y la segunda gravísimamente herida.

CLAUSURA DE UN SINDICATO.

Oviedo 20 (4 t).—La policía ha practicado un minucioso registro en el local social del Sindicato único, clausurándolo.

AMENAZAN CON LA GUERRA.

Barcelona 20 (4 t).—Los obreros metalúrgicos han publicado un manifiesto en el que dicen que si dentro de una semana no se habilita el puerto de la huelga, declararían la guerra franca, declinando ellos toda responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

SE INCAUTAN DE UNA FABRICA Y NO HAY QUIEN LES ECHE

Barcelona 20 (6 t).—Los obreros de la fábrica de vidrio de Zorrilla y Compañía se incautaron hace días del establecimiento proponiéndose explotarlo por su cuenta. Hoy se presentó el juzgado en dicha fábrica para desalojar a los obreros y dar posesión al verdadero dueño, pero un grupo numeroso de operarios le recibió en actitud francamente hostil, siendo impotentes las fuerzas de la Guardia de Seguridad y de la Benemérita para reducirlos.

El juzgado hubo de retirarse sin poder realizar la citada diligencia.

siones a las autoridades que determina el artículo 7.º del decreto de 15 de septiembre de 1920.

IMPORTANTE PASTORAL DEL CARDENAL PRIMADO.

Madrid 20 (4 t).—El «Boletín Eclesiástico» del Arzobispado de Toledo publica una importante alocución pastoral del Cardenal Prímado acerca de los derechos de la Iglesia. Comienza recordando, que es deber de los Obispos mantener íntegramente los derechos inviolables de la Iglesia, ante los ataques del nuevo paganismo, bien manifiestos con los bochornosos actos realizados recientemente en nuestra Patria.

Debe fomentarse la unión con la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación.

El documento hace resaltar los derechos conaturales de la Iglesia, conferidos por Dios, los cuales no pueden ser renunciados, ni puede tampoco consentirse en su despojo.

Añade que la Iglesia es Sociedad perfecta y por ello ha de apelarse a todos los medios lícitos para mantener sus derechos de soberanía e independencia del poder secular y aunque se la encadenen, su deber es obedecer a Dios antes que a otros poderes.

La Iglesia posee además otros derechos derivados de sus relaciones con las naciones, habiendo dado en este respecto buenas pruebas de su indulgencia. Es preciso afirmar esos derechos frente a la teoría que pretende someter la Iglesia a la supremacía del Poder civil, debiendo formar los católicos un muro para defenderlos y protegerlos.

La Iglesia no necesita de armas materiales, pues sus preceptos bíblicos en conciencia y las penas canónicas son su mejor defensa, y quienes pretenden arrasar sus derechos, caerán en tierra envueltos en tinieblas.

El documento termina diciendo que son insensatos los que no creen en la excomulgación y dichos, los que padecen persecución por defender los derechos de la Iglesia.

REDUCCION DE PRISIONES DE PARTIDO

Madrid 20 (6 t).—En breve se publicará un decreto suprimiendo la mayor parte de las prisiones de partido. Quedarán solamente un centenar de las 437 que hoy existen. La razón es que ha decrecido la población penal.

UNA HUELGA DE BOMBEROS

Barcelona 20 (6 t).—Los bomberos se hallan muy descontentos con la desigualdad de trato que reciben con respecto a otros funcionarios. Hoy se han entrevistado con el alcalde para amenazarle con la huelga en el caso de no ser atendidas sus aspiraciones.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS AGRICOLAS

Segovia 20 (6 t).—En el teatro Cervantes se ha celebrado una asamblea de propietarios agrarios, asistiendo unos setecientos.

Hablaron los diputados Cano, Rueda y Germán de la Mora y se aprobó una enmienda para pedir se conceda una prórroga para abonar los débitos al Crédito agrícola.

Las conclusiones más importantes que se adoptaron fueron: indemnización a los propietarios desposeídos que el régimen de los latifundios se aplique inmediatamente a los bienes del Estado, que el límite de 400 hectáreas sea ampliado para aquellos propietarios que labren sus tierras que la parcelación se haga entre los labradores que formen sindicato, que no se aplique a la parcelación a los pastos y que el horario de la jornada de trabajo se acomode a las necesidades.

Los asambleístas se muestran muy esperanzados de que el Gobierno atenderá sus peticiones.

Rodrigo de Sebastián

MEDICO  
Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex ayudante de Laboratorio de la Junta de ampliación de estudios.  
Laboratorio de análisis clínicos  
VILLA DELICIAS (Detrás del Matadero) BURGOS  
Teléfono, 5/8

ULTIMA HORA

## El primer decreto contra la Iglesia

Madrid 20 (6,3 t).—A las seis de la tarde ha facilitado el ministro de Justicia en el Congreso el texto del primer decreto contra la Iglesia.

El preámbulo dice así: Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalice en el seno de ella una actitud leal de subordinación y de acatamiento a la soberanía del Estado español organizado en la República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos supremos jerarcas de la Iglesia. Esa hostilidad de determinados y concretos directivos, si al comienzo fué señalada con debilidad, ha llegado en estos días, utilizando vías subrepticias, a caracteres tan graves, que sólo ante testimonios irrecusables, ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que procuraba crearse particularmente en la esfera económica.

Mas como las incitaciones y consejos taxativos de que debieran ser símbolo de prudencia y de mesura por el cargo que ejercen y el lugar que ocupan en la Iglesia española podrían mover a obediencia indebida a los que hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al procurar evitar aquellos actos simulados que se aconseja realizar contra toda ley civil y penal.

En consecuencia el presidente de la República a propuesta del ministro de Justicia, ha aprobado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto, quedan suspendidas las facultades de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles e inmuebles de la Iglesia, Ordenes y casas religiosas y en general de aquellos bienes que de alguna mane-

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 20.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RETIROS

Caballería.—Se concede el retiro a tres capitanes y cinco tenientes de Caballería.

Carabineros.—Idem a un capitán y teniente y un alférez de Carabineros.

CONCURSOS

Teniente de Infantería en la sección del Arma de la Escuela Central de Tiro, para el servicio de la misma.

Teniente de Infantería en la Escuela Central de Gimnasia, para el mando y administración de la Sección de tropa de la misma.

PERMISOS

Se dispone que a las clases de primera categoría presentes en filas, no acogidas a los beneficios del servicio reducido, se les conceda permiso desde el día de la fecha hasta el 30 de septiembre, si así lo solicitan, acreditando el estar cursando estudios en Institutos y Facultades o Escuelas Oficiales y tener que sufrir exámenes en el mes próximo.

INGRESOS EN LA GUARDIA CIVIL

Son alta en concepto de guardias de Infantería, entre otros, el cabo Andrés Chavarría Rodríguez, del Batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Comandancia de Burgos; soldado Cipriano Santolaya Cabezon, de la disuelta sexta Comandancia de Intendencia, al 26 Tercio, y cabo Victoriano Ruiz Gómez, del disuelto Parque de Reserva de Caballería (6.ª región) a la Comandancia de la Co-ruña.

va están adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Art. 2.º Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes afectichos y los registros de la propiedad negarán la inscripción de esos actos típicos. Los agentes de Bolsa y corredores de comercio no intervendrán en los contratos sobre efectos públicos, valores industriales o mercaderías cuando alguno de los contratantes sea de los comprendidos en el primer artículo.

Art. 3.º Los Bancos nacionales, y los extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de valores de cualquier naturaleza que figuren a nombre de las entidades que figuren en el artículo primero.

Art. 4.º El presente decreto no modifica las facultades de dominio y de administración que no quedan específicamente determinadas en su contenido.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.  
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p>Pinas usted Jabón Chimbo.</p> <p>Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.</p> <p>Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entreuelo), propio para oficinas.</p> <p>Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).</p> <p>Vendo: armario, comedor, camas, cuadros, batería aluminio completa cocina, plantas.</p> <p>Barrida Militar, Plaza Navas Tolosa, 8.</p> <p>Muchacha que sepa algo de cocina, se necesita.</p> <p>Local y cuadro: Se arrienda Calzadas 24.</p> <p>Informarán: Hijos de Moliner.</p>	<p>Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huertas, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.</p> <p>Informes: Calera 51, habitación número 2.</p> <p>Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.</p> <p>Se ofrece hortelano.</p> <p>Razón: Huelgas, n.º 82.</p> <p>Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba. Plaza de San Juan n.º 9, 2.º. Informarán en la misma.</p> <p>Pérdida de un llavero con siete llaves.</p> <p>Se gratificará al que lo entregue en la calle Sanz Pastor, número 12, piso 2.º.</p>	<p>Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanos, 8, Burgos.</p> <p>Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan.</p> <p>Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.</p> <p>Chauffeur mecánico, se ofrece.</p> <p>Razón: Laín Calvo, 10, tercero.</p> <p>Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.</p> <p>Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS.</p> <p>Se vende papel blanco, para envolver.</p>	<p>Joven panadero, se ofrece bien impuesto.</p> <p>Razón: Marcelo Sendino, Villasantino.</p> <p>Joven. Ofrecese, mozo almaceñ, ordenanza, cobrador o cosa análoga.</p> <p>Progreso n.º 7, Gaspar López.</p> <p>Doncella sabiendo su obligación, se necesita en la Castellana, «Villa Quiñones».</p> <p>Arriéndose, local para almacén, sito Parra, n.º 12.</p> <p>Informes: San Lorenzo, 27, 2.º.</p> <p>Desarria, señora o matrimonio, precios económicos, cediendo dos habitaciones inmejorables.</p> <p>Razón ésta Administración</p> <p>Sirvienta, se necesita. Sueldo 40 ptas. mensuales.</p> <p>Avellanos 8, entreuelo, izquierda.</p>	<p>Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en botes y latas de 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.</p> <p>Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos.</p> <p>Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.</p> <p>Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.</p> <p>Aparicio y Ruiz, 8.</p> <p>Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico.</p> <p>Razón: en esta Administración.</p>	<p>Se necesita cocinera.</p> <p>Calle Diego de Silos, Villa Jesús (Las Casillas).</p> <p>Motor Crosby de aceites pesados 28 H-P, nuevo, se vende.</p> <p>Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.</p> <p>Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.</p> <p>Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.</p> <p>Se vende, perro de caza y motocicleta.</p> <p>Calle de las Trinas, número 6 (taller).</p> <p>Modista procedente de Madrid, encargase de toda confección, dando lecciones de corte.</p> <p>Almirante Bonifaz 4, 2.º izquierda.</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador composturas garantizadas.</p> <p>Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p>	<p>HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras.</p> <p>SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies.</p> <p>VENCEJOS, de gran resistencia y duración.</p> <p>ESCOBAS DE BEREZO. Apropriadas al uso de la era.</p> <p>Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.</p> <p>Modista muy económica; servicio a domicilio y en su casa. Calle Procurador, número 11, habitación, n.º 8. (San Pedro de la Fuente).</p> <p>Se arriendan, habitación, locales y patio, sitios San Julián, 17.</p> <p>Razón: Salas, 14, 1.º, derecha.</p>	<p>Vendo en buen uso, una prensa de exprimir n.º 1, de la fundición de Juan Marrocan, (Logroño), en Santa María Rivarredonda.</p> <p>Para tratar: con Lirio Oviedo, en la misma.</p> <p>Guantes Suecia, gran colorido, precios baratísimos. Manoplas, Cabritilla, Gamuza y Suecia, lavables, gran surtido. Liquidación guantes hilo y seda. Fábrica: Paseo de los Pisones, 8.</p> <p>ESCADECHES, de bonito, bonito, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Oficina de sastre pantalón, desea trabajo de sastre, encargándose del arreglo y vuelta de cualquier prenda.</p> <p>Almirante Bonifaz 4, 2.º izquierda.</p>	<p>Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.</p> <p>Informes: Faustino Cerezo, Villamayor de Treviño.</p> <p>Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p> <p>SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos para vendedores según cantidad en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.</p> <p>Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Llana de Adentro, número 5, por no poderla atender su dueño al tener que ocuparse de otro negocio.</p> <p>Informarán en la misma.</p> <p>Se ofrece sirvienta formal para dentro o fuera de la capital.</p> <p>Informes: Calle Fernán González, n.º 85, dupdo. 4.</p>
--	---	--	--	--	---	---	---	--



<b>Barómetro</b>	<b>Temperaturas:</b>	A la una de la tarde NO
A las siete de la mañana 690,8	Máxima a la sombra 19,8	A las seis de la tarde NO
A la una de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 10,0	<b>Pluviómetro</b>
A las seis de la tarde 691,9	<b>Dirección del viento</b>	Día 20 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana SO	

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marifé Olmedilla, Marifé Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalbespa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nivia, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
  - 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
  - 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
- Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_  
 señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Nore) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

Abonos para todos los cultivos y adecuados

OVIEDO: Mendizábal, 2

dos a todos los terrenos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

### Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

Folleto de EL CASTELLANO

(4)

## ¡...Así es Moscú!

(1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSE DOUILLET

A los visitantes se les recibió en las salas anteriores, donde varias mesas, sobre las cuales se ostentaban carteles, inscripciones y avisos de todo género, estaban dispuestas para producir a los Trade-Unions la ilusión de un contacto fraternal entre las Uniones Profesionales soviéticas y las masas proletarias. Estas mesas habían sido reditadas entre lo que llamaremos los coristas de la Guépú.

Tales pseudo-obreros agitaban a los ojos de los delegados en un vaivén permanente, como para dar la impresión de una muchedumbre de peticionarios, de buscadores de informes, de reclamantes... Parecían ser acogidos con los brazos abiertos por los representantes de las

Uniones Profesionales, que simulaban gran celo y voluntad en complacerlos.

Semejante detestable comedia fué maravillosamente representada, y los Trade-Unions quedaron esta vez convertidos en ingenuas víctimas de la repugnante mofificación.

Algunos banquetes, muchos mítines y cierto número de aparatosas sesiones solemnes, debidamente decoradas de alocuciones propias del caso, coronaron el éxito y conquistaron definitivamente los corazones de los delegados ingleses, persuadiéndolos de que el socialismo triunfaba en la Rusia soviética en toda la línea.

Este sistema de falsificación, de trucos, como ahora se dice, ha sido metó-

dicamente aplicado por los soviets a todas las Delegaciones obreras y a todos los viajeros extranjeros en U. R. S. S.»

La población guardaba silencio ante estas grotescas mascaradas, preguntándose cómo era posible que todos estos extranjeros fuesen tan cándidos y tan poco clarividentes, para que no se les transparentase la verdad.

Callaban también por temor de perder la libertad, y, acaso, la existencia. Nadie osaba el acercarse a un extranjero, sabiendo lo que esta audacia podía acarrear; y todo bajo la mirada incisiva del Guépú, que velaba por la paz y la seguridad de las Delegaciones y de los consabidos visitantes de distinción.

Algún inocente extranjero ignorará siempre las consecuencias trágicas que sufrió el indígena al cual se permitió alguna vez hacerle una pregunta de las más vulgares que un forastero puede formular al primero que pasa...

Ved aquí otro hecho, confirmatorio de lo que voy diciendo, y que tuvo por base la gorra de uno de los miembros de la Delegación de los Trade-Unions.

En el vagón-restaurante (uno de los que los Soviets robaron a la Sociedad Internacional de vagones-camas) enganchado al tren en que viajaba la tantas veces nombrada Delegación sus miembros se habían sentado a la mesa.

En el comedor no había ningún viaje-

ro ordinario, de los cuales fueron admitidos algunos, acabado el almuerzo de los delegados, en segunda serie. Uno de ellos, al ocupar su silla, advirtió una gorra olvidada en ella y se dispuso a llamar la atención del personal cuando, de pronto, entro en el comedor un delegado inglés. Reclamó la gorra al camarero; pero éste no le entendía...

Entonces el primer viajero, que hablaba inglés, se levantó y, devolviendo la gorra a su propietario, le dijo algunas palabras explicativas del caso. El delegado manifestó su gratitud, y gozoso de poder hablar en su idioma natal con alguien, se dispuso a entablar un diálogo con su interlocutor.

Mas en este instante llegó precipitadamente en busca del delegado uno de los guías intérpretes, de tipo semita muy acentuado y característico. Se acercó, dijo algunas palabras al delegado y se lo llevó.

No habían acabado los viajeros su sopa, cuando penetraron en el restaurante los agentes de la T. G. P. U. (la Checa ferroviaria) luciendo el uniforme de la gendarmería, y arrastraron, bajo la mirada espantada de los concurrentes, al viajero que había encontrado la gorra del inglés.

En la estación inmediata, el desgraciado abandonó el tren bajo la custodia de algunos chequistas.

¿Qué le ocurrió? ¿Cuál habrá sido su destino?

Yo, testigo de esta escena, creí ignorarlo siempre. ¡Pero, el mundo es tan pequeño y los caprichos de la suerte tan grandes!

Poco después fui yo arrestado también y encarcelado por la Guépú en la prisión de Boutyrki, en Moscú, y allí pude conocer el epilogo de este suceso.

El detenido en el restaurante había sido inculcado (en virtud del párrafo 66 del Código penal soviético) de espionaje en provecho de un Estado extranjero.

Milagrosamente no fué fusilado en el acto; pagó su «delito» con una reclusión de tres años en un campo de concentración, en la Isla Solovetzky, cerca de Arkángel.

Ahí tenéis un hombre castigado por haber sido cortés, por azar, con un desconocido. He ahí la sanción de un hombre condenado por crimen de «buena crianza» hacia un extranjero.

No se trata de casos aislados, no. Yo he tenido ocasión de encontrarme en la cárcel con algunas personas condenadas por haber entablado «relaciones con extranjeros».

Ello al paso, algunos hechos; pero volveré sobre la materia cuando me toque hablar de los calabozos soviéticos y del terror que en ellos reina todavía.

Un ejemplo: tratábase de un «chauffeur» simple obrero judío, que hablaba el yiddish o yiddisch, y que confesó haber figurado por convencimiento en el seno del bolcheviquismo. En 1925 estuvo afecto, en calidad de «mecánico adjunto», a un circuito de coches automóviles. Pues bien; este sujeto, estando de servicio se permitió dirigir personalmente la palabra, quiero decir, sin valerse de intérprete o fiscal, a un «chauffeur» alemán. El agente de la Guépú, presente a la terrible osadía, tomó explicación de aquel infeliz, que sufrió tres años de reclusión en el campo de deportación de la isla Solovetzky.

En otro caso advertiremos circunstancias aún más imprevisas; esta vez fueron desgraciados protagonistas un hombre de las milicias rojas, o digáse polizonte soviético, en Moscú, y su esposa, que tenía a su cargo el fregado de la vajilla en la Embajada alemana, en el número 10 de Léontiewky Pécoulok.

Una noche, terminado su servicio, el miliciano se trasladó, a las once, a la Embajada, donde recogió a su mujer, y con la que pasó el resto de la velada, como un legítimo esposo que era.

A las nueve de la mañana siguiente, cuando se despedía de su esposa y ganaba la calle, los agentes de la Guépú le detuvieron para encerrarle en el inmueble número 2 de la Checa, en la

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42

Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS



Diferentes modelos de irrajecitos de paño para jovencitos, edad de 10 a 18 años de 25 a 60 pesetas. Trincheras desde 20 a 40 pesetas. Capas impermeables de 6 a 15 pesetas para niños de 5 a 6 años.

La que más surtido presenta :: Trajes a medida para todas las edades

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 8

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1.º60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

de

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1.50

GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2.00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3.50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1.50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, etc.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30' de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Roola y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7.30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Se vende papel para envolver